

El alumnado que no pueda personarse en la secretaría del centro para recoger su título de Graduado en ESO, o, Bachiller, podrá autorizar a otra persona, que deberá ir provisto de su DNI.

En el escrito de autorización deberá figurar el nombre y apellidos de la persona autorizada y número de DNI, a dicho escrito se adjuntará una fotocopia simple del DNI del alumno que autoriza a retirar su título. El escrito deberá presentarse, firmado por Vd.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_,

autoriza a \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

a recoger mi título de GRADUADO EN ESO      BACHILLER      , (márquese lo que proceda),  
que fue solicitado en el IES PINAR DE LA RUBIA de Valladolid en el año \_\_\_\_\_.

Valladolid a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma de alumno/a: